

Las ediciones madrileñas de las obras sueltas de Gracián

JAIME MOLL

Los «libros enanos»¹ de las ediciones sueltas con las que Gracián dio a conocer la mayoría de sus obras —y también los de mayor formato²— presentan muchos problemas bibliográficos que, en su mayoría, no se han detectado ni estudiado. La rareza de los ejemplares conservados y su dispersión dificulta la investigación. En este trabajo intentamos analizar las ediciones sueltas madrileñas o con intervención de libreros de la villa y corte. Es una investigación limitada, al no poder ver y cotejar todos los ejemplares, por lo que algunas conclusiones serán provisionales. Por otra parte, en el caso de dos ediciones con el mismo pie de imprenta no abordaremos el análisis tipográfico, necesario para intentar localizar la imprenta que produjo la edición contrahecha.

Publicada en 1637, en Huesca, la primera edición de *El héroe*, de la que hasta el momento no se ha localizado ejemplar, se editó la segunda en Madrid, en 1639, imprimiéndola Diego Díaz. No

1. Calificativo que, en singular, figura en el prólogo «Al lector» de *El Héroe*.

2. Es preciso, por ejemplo, analizar y comparar los ejemplares conservados de *Agudeza y arte de ingenio*. Su primera edición de 1648, versión ampliada del *Arte de ingenio*, de 1642, es calificada como «segunda impresión», y presenta una emisión en la que se ha modificado la composición de dos líneas de la portada, cambiando «segunda impresión» por «tercera impresión» y el año «M.DC.XLVIII.» por «M.DC.XLIX.» (ejemplar en B.N., 2/61697). En las dos emisiones, el medio pliego que forman la portada y la h. 4 es de un papel distinto al del resto de la obra, papel de mejor calidad, como escribe Gracián a Uztarroz, el 30 de marzo de 1648: «remediose lo del Antonio [en la dedicación a Antonio Ximénez de Urrea], que no sé como se fue, porque yo lo había mirado en una dedicatoria de Conclusiones, y a sido ierro con açierto, porque se ha imprimido aquel medio pliego en papel francés, siquiera la entrada engañe» (B.N., Ms. 8391, fol. 470r, reproducida en Coster, XX). En la emisión de 1649 se basó una edición contrahecha, también en 4.º, que mantiene «tercera impresión» y el año «M.DC.XLIX.» y reduce el número de páginas: frente a las 4 h 1-384 p 2 h ([J^a A-Bbb^a [J^a] de la edición de 1648, tiene 2 h 1-376 [=374] p 1 h ([J^a A-Z^a Aa^a). Existe ejemplar en la Biblioteca Pública de Pontevedra.

creemos en la publicación de una edición oscense del mismo año. En 1910³ Adolphe Coster señaló la existencia de dos ediciones con los mismos datos, una propiedad del hispanista Morel Fatio⁴, sobre la que basó su edición, y otra que pertenecía a Foulché-Delbosc. Por los datos diferenciales que señala, creemos que el ej. R 13655 de la B.N. pertenece a la misma edición que tenía Foulché-Delbosc y el 52-28(2) de la Biblioteca Francisco de Zabálburu se corresponde con el de Morel Fatio. Las dos ediciones, en los ejemplares que hemos visto y creemos que también en los que Coster vio, según se desprende de su edición, presentan una anomalía: el primer cuaderno de preliminares —su contenido y distribución es idéntico— está falto de una hoja. En la edición conservada en la Biblioteca Zabálburu, falta la hoja signatura ¶ 8 y en el de la B.N., la § 2.

Ignoramos a través de quien Gracián gestionó la edición madrileña de 1639, pues en este año no se encontraba en Madrid⁵. No figura en la portada el «publicala D. Vicencio Juan de Lastanosa» como parece que presentaba la de su primera edición oscense de 1637, y, en cambio, se hace constar «En esta segunda impresion nueuamente corregido».

Gracián aprovechó su estancia en Madrid, desde mediados de 1641, para la difusión de sus obras. El 27 de septiembre de 1641, el rey concedió a Lorenzo Gracián licencia para que «por tiempo de un año pueda entrar en estos reynos de fuera dellos un libro intitulado el político Don Fernando el Cathólico y su impresión»⁶. También gestionó el privilegio y la edición del *Arte de ingenio, tratado de la agudeza*. El jesuita Juan Bautista de Ávila, del Colegio Imperial, firmó la aprobación el 31 de octubre de 1641, con la que obtuvo el mismo día la licencia del Vicario General de Madrid, Lorenzo de Iturrizarra. Por comisión del Consejo de Castilla aprobó la obra el historiador Gil González Dávila, el 18 de noviembre de 1641, firmando el rey el 10 de diciembre del mismo año el privilegio de impresión para los reinos de Castilla, concedido a Lorenzo Gracián⁷. Los trámites posteriores a la impresión del texto son ya

3. «Sur une contrefaçon de l'édition de *El héroe* de 1639», *RHi*, XXIII (1910), p. 594.

4. Es de suponer que se encontrará en la Biblioteca Municipal de Versailles, donde se conserva su colección.

5. Para los aspectos biográficos de Gracián nos hemos valido de la última versión de los trabajos del P. Miquel Batllori, *Baltasar Gracián i el barroc*, València, Tres i Quatre, 1996.

6. A.H.N., Consejos, libro 649.

7. A.H.N., Consejos, libro 649.

de 1642: el 11 de febrero, la llamada fe de erratas y el día siguiente la tasa, marcada a 4 maravedís el pliego.

El *Arte de ingenio*, Madrid, 1642, impreso por Juan Sánchez, fue editado a costa del mercader de libros Roberto Lorenzo. Francés establecido como librero en Madrid, tuvo su librería en la Carrera de San Jerónimo, «más arriba de la Soledad», como dice Gracián, o sea del convento de la Victoria. Roberto Lorenzo editó las *Declamaciones castellanas*, de Gabriel Bocángel (1640), *La casa del juego*, de Francisco Navarrete y Ribera (1644), *La Arcadia*, de Lope de Vega (1645) y la *Conversión maravillosa del gran padre San Agustín y lágrimas de Santa Mónica*, de Hernando de Camargo y Salgado (1649). Falleció el 14 de septiembre de 1650⁸, continuando su viuda, Catalina de la Peña, la librería, «con oficiales»⁹, ya que no sabía escribir.

Gracián mantuvo la relación con Roberto Lorenzo, que haría de distribuidor en Madrid de sus ediciones aragonesas. En carta a Juan Francisco Andrés de Uztarroz (Huesca, 30 de marzo de 1648), le comunica: «Hoy se le remiten a v.M. para Madrid 100 Artes, ésas por el amigo Salinas, para que v.M. las avie a Madrid a Roberto Lorenzo mercader de libros vive más arriba de la Soledad. En un naype puede ir este sobreescrito cosido. También yo abuso del favor y merced de v.M., pues tomando ocasión desto le remito otro fardo con 300 oráculos para el mismo Roberto; los portes de aquí a Çaragoça yo los pago aquí a Jayme del Rey; de ay a Madrid allá Roberto y remito dos reales para que se lleven a su casa de v.M. y della al ordinario de Madrid. Jayme del Rey los dará». Al margen añade: «Esta carta es para Roberto Lorenzo en Madrid para que la lleve el ordinario con los fardos, ya yo le escribo otra por la estafeta»¹⁰.

Un año antes, ya Gracián enviaba libros a Madrid, probablemente a Roberto Lorenzo. En carta a Uztarroz de 3 de marzo de 1647, Gracián escribe¹¹: «Parçeme que su obra de VM. ya está muy adelante y, como se podía esperar, la nuestra mañana se aca-

8. Parroquia de San Sebastián, Defunciones, libro 10, fol. 23r.

9. A.H.N., Inquisición, leg. 4470, núm. 30, lista de librerías hecha el 29 de noviembre de 1650.

10. B.N., Ms. 8391, fol. 470r. Hemos corregido algún error de Coster, XX (*RHi*, XXIX (1913), p. 719). Lo que damos en cursiva va subrayado en el autógrafo.

11. B.N., Ms. 8391, fol. 466r. La carta fue publicada por Coster, núm. XVI, y fragmentariamente por Ricardo del Arco y Garay, *La erudición española en el siglo XVII y el cronista de Aragón Andrés de Uztarroz*, Madrid, 1950, tomo 1, pp. 463-464, donde identifica al librero Roberto.

ba, que el buen Nogués va tan a la larga como VM. sabe; ya remitiremos algunos libros para que VM. nos lo haga despachar en los amigos librereros, digo que nos los vendan, como el amigo Roberto y algún otro; también enviaremos para Madrid unos docientos aora y oros 200 del oráculo, que los piden de allá; aquí creo se despacharán aora unos 200». La obra que se iba a terminar el 14 de marzo debe ser la segunda edición de *El Discreto*, de Huesca, Juan Nogués, 1647, de la que tuvo un ejemplar incompleto el librero Antonio Palau, como señala en su *Manual*¹², en la actualidad no localizado. El Roberto que se cita es el librero y editor zaragozano Roberto Duport, mientras es de suponer que los ejemplares que pensaba enviar a Madrid irían a su editor madrileño Roberto Lorenzo. El *Oráculo manual* salió del taller de Juan Nogués unos meses después, pero ya era esperado por los amigos de Madrid, que conocerían su intención de publicarlo.

En 1651, fue impresa y editada en Zaragoza, por Juan Nogués, la primera parte de *El Criticón*. En 1653, Juan Nogués, de nuevo instalado en Huesca, imprime su segunda parte, pero el editor es Francisco Lamberto, mercader de libros en la madrileña calle de San Jerónimo. En el mismo año, Francisco Lamberto edita la segunda edición del *Oráculo*, impresa en Madrid por María de Quiñones. Este librero madrileño se convierte en el editor de las últimas ediciones de Gracián, si exceptuamos *El comulgatorio*, de Zaragoza, 1655. En 1657, edita, impresa en Madrid, por Pablo de Val, la tercera parte de *El Criticón* y en 1658, su viuda, Catalina de la Peña, reedita la primera parte de esta obra, atribuida en este caso a Lorenzo Gracián, no a García de Marlones.

Hemos de señalar la existencia de dos ediciones, con los mismos datos de producción y año, de la parte segunda de *El Criticón*, representadas por el ejemplar de la B.N., R 34750 y el de la Biblioteca de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, Res 851. Igualmente existen también dos ediciones de la parte tercera de *El Criticón*, con los mismos datos: el ejemplar de la B.N., R 34751 es de edición distinta del Res 852 de la Biblioteca de la Facultad de Filología.

En lo expuesto anteriormente encontramos un nombre que relaciona a Roberto Lorenzo con Francisco Lamberto: Catalina de la

12. Tomo VI, núm. 106883.

Peña. Viuda de Roberto Lorenzo, el 10 de septiembre de 1651¹³, se casa con Francisco Lamberto, quizás uno de los oficiales que regentaban la librería. ¿Quién es Francisco Lamberto? En 1985, en relación con la edición facsímil de *El político* con la indicación de impresa en Huesca, por Juan Nogués, 1646, «Vendese en casa de Francisco Lamberto en la Carrera de San Geronimo», indicamos a nuestra buena amiga Aurora Egido, que en un documento de 1643¹⁴ figuraba Francisco Lamberto como librero de Madrid. Fruto de nuevas investigaciones, podemos afirmar, como enseguida veremos, que el Francisco Lamberto que aparece en este documento no tuvo relación alguna con las ediciones de Gracián, pues quien intervino en las ediciones antes citadas es su hijo, de igual nombre. El padre, francés de nacimiento, falleció en 1646¹⁵. Francisco Lamberto, el joven, aparece en 1651 al frente de la librería de la Carrera de San Jerónimo, al recibirla como dote de su esposa Catalina de la Peña, el cinco de septiembre, pocos días antes de su matrimonio. En la escritura de recibo de dote, figura como «Francisco Lamberto, maestro librero, vecino desta villa, hijo legítimo de Francisco Lamberto y de Fabiana Maldonado, difuntos ansimismo maestros que fueron de librería, vecinos que fueron desta dicha villa»¹⁶. La dote recibida es de 18.707 reales, que se desglosan así:

ropa de casa y personal	1.847 reales
muebles y pinturas	806 reales
plata y oro	1.405 reales
librería	12.116 reales
deudas de papelería	<u>2.533 reales</u>
	18.707 reales

La mitad de esta cantidad pertenecía a María Lorenzo, única hija superviviente del primer matrimonio. Nacida en 1635¹⁷, el 27 de febrero de 1656 se casó con Isidro Fernández, oficial de librero¹⁸, falleciendo el 4 de marzo de 1657¹⁹, y sus bienes fueron here-

13. Parroquia de San Sebastián, Matrimonios, libro 8, fol. 236v.

14. Véase su introducción al facsímil de la edición de 1640, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1985, p. XXXII.

15. La Hermandad de San Jerónimo de Mercaderes de Libros celebró una misa cantada por su alma el 12 de noviembre de 1646. Libro de cuentas de la Hermandad, libro 1, fol. 27r.

16. A.H.P., 8237 (Francisco Sánchez Mosocoso, 1651-52), fols. 604r-608r.

17. Parroquia de San Sebastián, Bautismos, libro 10, fol. 341v.

18. Parroquia de San Sebastián, Matrimonios, libro 9, fol. 108r.

19. Parroquia de San Sebastián, Defunciones, libro 10, fol. 341r.

dados por su madre²⁰. En la escritura de la dote de Catalina de la Peña se señala que no se hizo inventario a la muerte de Roberto Lorenzo, por lo que desconocemos las existencias de su librería, lo que nos hubiese permitido saber si tenía ejemplares de las obras de Gracián²¹.

Francisco Lamberto, el joven, falleció el 28 de marzo de 1658²², dejando heredera a su mujer²³, que murió el 6 de febrero de 1659²⁴. Los bienes de Catalina de la Peña se subastaron para fundar una memoria de misas y cumplir las mandas que había establecido en su testamento²⁵. Tampoco se inventarió la librería, que se remató en Joseph del Rivero, mercader de libros, que pagó por «toda la tienda de librería... [libros en] papel y encuadernados» 15.400 reales de vellón. A ello hay que añadir «unos libros y otras cosas tocantes a la tienda de librería, como son polbos, cañones y tinta», que se remató en Juan Vergel, mercader de libros, en 2.356 reales²⁶. El valor de las existencias de la librería se había incrementado en relación con el año 1651.

Lo expuesto sobre Francisco Lamberto nos obliga a reconsiderar la veracidad de los datos de las ediciones de *El político* y *El discreto* con las indicaciones de Huesca, Juan Nogués, 1646, «Vendense en casa de Francisco Lamberto en la carrera de San Gerónimo». Sin la menor duda, puede afirmarse que no son de 1646, pues en este año Roberto Lorenzo era el dueño de la librería de la Carrera de San Jerónimo que, como hemos visto, figura a nombre de Francisco Lamberto, el joven, a partir de 1651. Este librero inicia en 1653 la edición de obras de Gracián, que continuará en 1659 su viuda. Es probable que sea en 1653, o poco después, cuando Francisco Lamberto quisiera ampliar su oferta de obras de Gracián, a espaldas del autor o con su anuencia. Para ello utilizó un procedi-

20. La escritura de recibo de la dote, de 22 de febrero de 1656, en A.H.P., 8239 (Francisco Sánchez Moscoso, 1655-1656), fols. 662r-665v. Los libros figuran globalmente: «Más ciento y sessenta y siete resmas de libros surtidos, por precio de treinta y tres rs. la resma, montan cinco mill quinientos y once reales». El testamento, ante el mismo escribano (protocolo 8240, fol. 64r y v) es de 24 de febrero de 1657.

21. Francisco Lamberto editó en 1655 (1656) las *Novelas ejemplares* de Cervantes, impresas por Gregorio Rodríguez.

22. Parroquia de San Sebastián, Defunciones, libro 11, fol. 31v.

23. Testamento de 28 de marzo de 1658 en A.H.P., 8240 (Francisco Sánchez Moscoso, 1657-1658), fol. 547r y v.

24. Parroquia de San Sebastián, Defunciones, libro 11, fol. 85v.

25. Testamento de 8 de julio de 1658, A.H.P., 8240 (Francisco Sánchez Moscoso, 1657-1658), fols. 682r-685r. Codicilo de 29 de enero de 1659, A.H.P., 8241 (Francisco Sánchez Moscoso, 1659-1660), fol. 40r y v.

26. A.H.P., 8241 (Francisco Sánchez Moscoso, 1659-1660), fols. 42r-54v.

miento habitual en la época: las ediciones falsificadas y las contrahechas, tan abundantes y tan poco estudiadas.

Analicemos el caso de *El discreto*. Para reeditararlo se valió, aparentemente, de la única edición autorizada, la de Huesca, Juan Nogués, 1646. La portada se presenta como contrahecha de la de esta edición, aunque elimine la dedicación y añada la mención de su venta en la librería de Francisco Lamberto. El problema se inicia en la segunda hoja del cuaderno de preliminares, al reproducir la aprobación de Fray Tomás Ros, de 6 de junio de 1647, a petición del Vicario General de la diócesis de Barcelona, y el doble *imprimatur* barcelonés, del citado Vicario General y del Canciller de la Audiencia, Barutell. Se elimina la dedicatoria del librero Andrés Roure al Vicario General de Barcelona y se mantiene el prólogo de Vincencio Juan de Lastanosa. Como vemos, si exceptuamos la portada, el original usado es el de una de las dos ediciones con pie de imprenta de Barcelona, 1647²⁷, con las ya conocidas modificaciones textuales.

No se conoce, ni creemos que haya existido, una edición de *El Político* de 1646, que hubiese servido de original para una contrahecha. En este caso se hizo una edición falsificada, a partir de la segunda edición. En 1640, se imprimió en Zaragoza, por Diego Dormer, la primera edición, en cuya portada figura una extensa dedicación, en la que se exponen los títulos del duque de Nochera²⁸. De esta edición existe en la Biblioteca Francisco de Zabálburu una emisión desconocida fechada en 1641²⁹. También de 1641 es una edición, impresa por Diego Dormer, que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Cagliari³⁰ y que no hemos visto. Según su descripción catalográfica, en la portada figura «que publica d. Vicencio Juan de Lastanosa», lo que exige la supresión de la larga dedicación, comprensible dado el encarcelamiento del duque de Nochera, aunque se mantenga su nombre en el encabezamiento del texto. Creemos —no se puede afirmar sin ver el ejemplar— que se trata de una nueva edición, probablemente la que obtuvo licencia el 27

27. Será preciso estudiar bibliográficamente estas dos ediciones de Barcelona. Con los datos de que disponemos, sugerimos que el original usado puede ser un ejemplar igual al conservado en la Biblioteca Universitaria de Barcelona, signatura B 66-8-20.

28. Facsímil publicado por la Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1985.

29. Signatura 52-58 (1), conservando la última hoja en blanco. Varía sólo la última línea: «Año M.DC.XLI.».

30. Ornella Gabrielli, *Le stampe secentesche*. Vol. II del *Catalogo degli antichi fondi spagnoli della Biblioteca Universitaria di Cagliari*, Pisa, 1984, p. 234. Su signatura es F.A. 1252.

de septiembre de 1641 para ser introducida en los reinos de Castilla. En todo caso, es la que ha servido de original para la edición con la fecha de 1646³¹. Se eliminaron todos los preliminares, incluso el privilegio para el reino de Aragón por diez años, todavía vigente y que hubiese protegido una edición aragonesa de 1646, de haberse realmente impreso en Huesca en dicho año. Para una edición madrileña no tenía ningún valor.

Después de *El Criticón*, no se reeditan en Madrid más obras sueltas de Gracián. Unos años después, en 1663, Mateo de la Bastida publica, en dos volúmenes, la primera edición de sus *Obras*.

31. La Institución «Fernando el Católico» publicó una edición facsímil en 1953. Sólo existe una edición de «1646», no dos como se afirma en la edición de *Obras completas* de Miguel Batllori y Ceferino Peralta, B.A.E., vol. 229, p. 273. La variante de la p. 220, *seismas* (edic. facsímil)/*scismas* (B.N., R 13648) puede ser una corrección en prensa o un trazo a tinta en el ejemplar que sirvió para el facsímil, pues la *e* es anómala, distinta de las que se encuentran en la misma página.